

La Transición revisitada: nuevos enfoques para un debate abierto

Sofía GONZÁLEZ GÓMEZ y Moisés PRIETO

Universidad de Berna

Orcid: 0000-0003-4092-6249

0000-0003-4323-3341

Resumen: Cincuenta años después del fallecimiento del dictador Francisco Franco, es evidente que diversas generaciones de historiadores han establecido diferentes puntos de observación sobre la Transición. Se trata de un tema que se ha debatido en diversos ciclos históricos y que apela a sectores tanto de la política como de la cultura y de la ciudadanía. En este trabajo, se ofrece un análisis en tres niveles: en primer lugar, se plantea un marco historiográfico que da voz a los contrastes interpretativos sobre uno de los períodos más controvertidos en la Historia de España; en segundo lugar, se pone el foco en la ciudadanía española a través de una obra representativa de la atmósfera de 1977: *El puente*, de Juan Antonio Bardem; en tercer lugar, se centra el interés sobre la Transición en el ámbito de la cultura y se argumenta cómo podría ser operativo hablar de “transiciones” para llamar la atención sobre los matices que los diversos espacios institucionales y ciudadanos experimentaron a la hora de afrontar el paso de una dictadura a una monarquía parlamentaria.

Palabras clave: Transición española, Historia de España, Postfranquismo, Cultura de la Transición, Francisco Franco, Literatura de la Transición

Abstract: Fifty years after dictator Francisco Franco's death, it is evident that historians of different generations have formed contrasting perspectives on the Transition. This topic has been debated throughout various historical cycles and appeals to different political, cultural and civic groups. This introduction offers a three-tiered analysis. Firstly, it provides a historiographical framework that highlights contrasting interpretations of one of the most controversial periods in Spanish history. Secondly, it examines Spanish citizens through the lens of *El Puente*, a film by Juan Antonio Bardem that captures the atmosphere of 1977. Thirdly, it explores the cultural aspects of the Transition, arguing that discussing «transitions» can draw attention to the nuances experienced by various institutional and civic spaces when transitioning from a dictatorship to a parliamentary monarchy.

Keywords: Spanish Transition, History of Spain, Post-Franco era, Spanish Democratization, Francisco Franco, Literature of the Spanish Transition

La palabra «transición» se ha establecido como un lugar de enunciación clave en la historiografía española, de mito modélico para el mundo a espacio de debate transversal en la sociedad. La Transición española a la Democracia es un periodo de la Historia de España que se ha abordado desde diversos sectores, desde la Academia hasta la política institucional. En la historiografía, las opiniones sobre lo que supuso la Transición

pivotan en torno a la memoria frente al olvido y en torno a la idea de continuación frente a la de ruptura en lo que respecta al sistema democrático, pero también a la cultura producida durante y después. Las posiciones sobre la Transición están atravesadas sin duda por lo político y lo generacional. No solo la Transición sino la Constitución del 1978 se ha percibido como un punto de fricción política, desde las críticas al llamado «régimen del 78» en el Movimiento 15M de 2011 y el posterior partido Podemos, hasta la idealización y rechazo de cualquier modificación de la Constitución por parte de grupos conservadores.

En 2025 se cumple el 50º aniversario de la muerte de Francisco Franco. Esa cifra redonda está atrayendo de nuevo a la esfera pública posicionamientos sobre el pasado reciente de España. Desde el Gobierno de España se ha organizado el proyecto «España: 50 años en libertad», que reúne conferencias, ciclos de cine y diversas actividades, así como la serie documental *La conquista de la democracia* (RTVE). Al inicio de la presentación, a cargo de Xabier Fortes, hay un momento que podemos destacar. El periodista tiene al lado a Nicolás Sartorius, militante encarcelado durante el franquismo, y le dice que le molesta la frase «Franco murió en la cama, como quitando importancia a todos los que pasasteis por la cárcel y luchasteis por las libertades»¹. Esta forma de abrir el que probablemente será el legado audiovisual más importante de este año conmemorativo, la nueva *La transición* (1995) de Victoria Prego para las generaciones más jóvenes, es significativa, o al menos plantea algunas reflexiones pertinentes.

La particularidad del caso español en comparación con la Revolución de los Claveles en Portugal o el final de la Segunda Guerra Mundial en Alemania es que no hubo un proceso que derrocara al dictador. Esto ha dado lugar a singularidades en comparación con otras transiciones; por ejemplo, las leyes alemanas y austriacas no permitirían una asociación como la Fundación Francisco Franco², ningún familiar de Hitler o miembros del partido nazi habrían disfrutado de un pasaporte diplomático, como ocurrió con el matrimonio de Carmen Franco y Polo y el marqués de Villaverde hasta 1986 —año en el que España se incorporó a la Unión Europea—, y en España se aprobó una Ley de Amnistía en 1977 que decretó total impunidad para los crímenes cometidos durante el franquismo. Para comprender mejor los matices de la frase del periodista y de cómo era el contexto político en los años setenta, hay que tener en cuenta que en esos últimos años del régimen el grado de violencia y represión seguía siendo alto.

¹ La presentación se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.rtve.es/play/videos/la-conquista-de-la-democracia/presentacion-serie/16454166/>

² En 2025 se ha presentado una propuesta de ley para la disolución de asociaciones franquistas (*El País*, 25 de marzo de 2025, <https://elpais.com/espaa/2025-03-25/el-congreso-da-un-paso-mas-hacia-la-disolucion-de-asociaciones-franquistas.html>).

Durante los últimos años de vida de Franco existe una fuerte conflictividad social que da lugar a dos estados de excepción en poco tiempo, uno en enero de 1969 y otro en diciembre de 1970. El movimiento estudiantil en la universidad, las protestas obreras en el norte de España, el surgimiento de ETA, el Proceso de Burgos, la condena a garrote vil de Salvador Puig Antich, y las últimas ejecuciones en septiembre de 1975 marcaron estos años. Frente a los mitos del «milagro económico» y de la «clase media», se constató, como ha señalado Nicolás Sesma, que «esas anheladas clases medias desideologizadas y entregadas a la religión del consumo narcisista» no eran más que una «utopía que existía únicamente sobre el papel» (2024: 500). España afrontaba no pocos desafíos tanto internos como externos. El comentario del periodista a Sartorius se inscribe en el relato de la Transición como logro de la ciudadanía, que sin duda tuvo un papel importantísimo —véase el movimiento vecinal o el movimiento feminista, por citar dos ejemplos representativos—, pero también subraya la intensidad ideológica con la que el régimen continuaba desarrollándose, apoyado en una constante represión durante casi cuarenta años. Como han señalado Casanova y Gil Andrés, «El 20 de noviembre de 1975, la fecha de la muerte de Franco, no había ningún guion escrito, ningún camino fijado de antemano para que una dictadura autoritaria de casi cuatro décadas se convirtiera de manera pacífica en una democracia plena» (2009: 305). Pero quizás se podría plantear que una parte del guion sí que fue preestablecido, puesto que el régimen designó al rey Juan Carlos como sucesor en 1969 y España entró en democracia bajo la forma de monarquía parlamentaria: Y aún queda mucho por saber sobre el 23-F.

Debates historiográficos

La historiografía española y extranjera de las primeras décadas posfranquistas ha sido proclive a celebrar la Transición española como proceso modélico, digno de ser emulado para todo tipo de sociedad postautoritaria con miras a una democratización. El politólogo y sociólogo hispano-alemán Juan J. Linz (1923-2013) sostenía en 1996 que «la transición es ya historia, no es algo que hoy sea objeto de debate o lucha política, hoy es objeto científico» (21). El mismo autor corroboraba el carácter paradigmático de la democratización en España —algo que podríamos expresar con el lema “*transitio Hispaniae magistra mundi*”— cuando escribía: «Creo que si los dirigentes de la ex Yugoslavia y de la ex Unión Soviética hubieran tenidos presentes algunas experiencias de la transición española, las cosas hubieran podido hacerse mejor» (25-26). Si Linz —que no era el único (Juliá 2018: 878)— adscribía al proceso español un papel primordial, al mismo tiempo sin parangón y digno de ser comparado y emulado en situaciones similares, otros

postulaban la necesidad de una «segunda transición». El entonces presidente del Partido Popular y posteriormente presidente del Gobierno de España José María Aznar escribía:

Después de vivir la primera transición y de asentar y consolidar la democracia, nos adentramos en un momento clave para el desarrollo de nuestro futuro: la segunda transición que culminará y determinará nuestro modelo de convivencia y el papel de España en el marco internacional (1995: 29).

Entre estas líneas leemos un homenaje y una crítica de la (primera) Transición, respectivamente por sus logros y sus límites. Para Aznar, las políticas del partido que por aquel entonces gobernaba ininterrumpidamente desde 1982, el PSOE de Felipe González, habrían hecho necesaria esa segunda transición de la cual él se sentía el paladín.

Frente a otros conceptos, el de transición sugiere un ritmo menos abrupto y repentino que el de “revolución”. Se sitúa semánticamente entre este último y el *status quo* o inmovilismo. No es un tempo *allegro prestissimo con fuoco* como en el caso de la Revolución de los Claveles y del *Processo Revolucionário em Curso* (PREC) pero tampoco un tempo *laghissimo* como el que anhelaban los sectores más reaccionarios de la sociedad española, los eufemísticamente llamados “nostálgicos del régimen”. Y si las revoluciones se miden en días o en horas, debido a la aceleración de la historia a raíz de la experiencia de la Revolución francesa (Koselleck 1993: 64-65), también es verdad que pueden acompañarse de un ímpetu violento y sanguinario. Si bien tampoco la Transición española estuvo exenta de episodios dramáticos, cargados de violencia política —como expondremos más abajo— este proceso democratizador se distingue claramente de una revolución. La violencia política de aquellos años no se utilizó para derrocar a un gobierno y sustituirlo por otro. Para Hannah Arendt la violencia es una condición necesaria pero no suficiente para poder calificar a un proceso político de revolución:

Pero ni la violencia ni el cambio pueden servir para describir el fenómeno de la revolución; sólo cuando el cambio se produce en el sentido de un nuevo origen, cuando la violencia es utilizada para constituir una forma completamente diferente de gobierno, para dar lugar a la formación de un cuerpo político nuevo, cuando la liberación de la opresión conduce, al menos, a la constitución de la libertad, sólo entonces podemos hablar de revolución (2006: 45).

En el caso español, en cambio, su “éxito” se jalona en conceptos como la “reforma pactada” o el “consenso” entre partidos surgidos de bandos adversarios o el compromiso por el que los actores políticos renunciaron

a determinadas condiciones —por ejemplo, la república como forma de estado o el centralismo autoritario— a favor de la monarquía parlamentaria. En realidad, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista Obrero Español fueron y son organizaciones políticas que defienden la Transición a ultranza. Sin embargo, la valoración de la misma —bien acentuando sus logros o sus límites— nos ofrece un modelo interpretativo binario que no se ajusta a la dicotomía “conservador/progresista”.

Y es que, en algún momento, el panegírico sobre la Transición perdió su consenso. Durante décadas, los actores políticos progresistas y conservadores omitieron lidiar con los crímenes del franquismo, silenciados en pactos y amnistías por aquel supuesto bien común, sacrificando y renunciando a la aplicación de una imprescindible justicia transicional sobre el altar de una reconciliación nacional (Capdepón 2018: 121-129). La Transición pasó de ser «uno de los momentos estelares de nuestro pasado reciente» (Mayayo i Artal 2020: 43) y un «sagrado» y, por tanto, intocable *Sonderweg* español (Faber, Sánchez León e Izquierdo Martín 2011: 472-474) a ser repudiada y convertirse en el odiado «régimen del 78», sugiriendo así una continuidad subliminal con el régimen anterior, por no decir una necesidad de «superar» la transición cual periodo controvertido de la historia del presente español (Prieto 2015a: II). Reemerge entonces la cuestión de la ruptura con el franquismo, ruptura que no siempre se deja divisar claramente. Ya durante la agonía del dictador, un mes antes de su muerte, periodistas extranjeros debatían sobre la oportunidad de una verdadera democratización en España o la siniestra posibilidad de un “franquismo sin Franco” (Prieto 2013: 211-213; 2015b: 196-197).

Si, por ejemplo, enfocamos el aspecto de la violencia política desde el crepúsculo de la dictadura hasta el cese definitivo de la lucha armada de ETA, se aprecia una funesta continuidad que abarca el periodo de la democratización. Todavía en 1979, el politólogo alemán Raimund Beck loaba el proceso en España por su carácter «singularmente pacífico» (1979: 8) y, por ello, fascinante. Hoy en día, existe otra imagen menos halagadora. Partiendo de las torturas, los consejos de guerra sumarísimos que desembocaban en fusilamientos y la aplicación del garrote —los así llamados «últimos zarpazos» del régimen (Casanelles 2014: 170-215)—, sin olvidar la violencia terrorista de ambos extremos antes y durante la Transición e incluso la de las Fuerzas de Orden Público —recuérdense los sucesos de Vitoria (1976) y la «Semana Negra» (1977) (Baby 2018: 256; Mayayo i Artal 2020: 47)— hasta llegar, una vez asentada la democracia con un PSOE en el poder ejecutivo, a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) a partir de 1983 con sus prácticas de «guerra sucia» y el apoyo del Gobierno español (Baby 2018: 399-434; Encarnación 2007) se manifiesta una evolución preocupante. ¿Cómo podía mantener la Transición su promesa, si un actor político como el PSOE que

había luchado contra y sufrido bajo la dictadura de Franco fomentaba un terrorismo de estado típico de ese mismo régimen? Y es que justamente la llegada al poder de los socialistas en octubre de 1982 ha sido generalmente utilizada como punto y final del proceso democratizador (Mayayo i Artal 2020: 43-44), aunque existen también diferentes «clausuras» que proyectan una Transición finalizada con el proceso constituyente, en 1978, y, por tanto, relativamente breve. En el otro extremo, Bernat Muniesa sosténía que...

para otros más [autores y autoras], a la vista de evoluciones y crisis posteriores, [la Transición] todavía no se ha clausurado... y quizás se prolongará indefinidamente. Para estos últimos, la Transición fue el parto de una extraña criatura que se constituyó en una nueva oligarquía política con capacidad para otorgar y mantener libertades democráticas, condicionada, sin embargo, por su complejo origen, en el cual la Dictadura del general Franco, tras casi cuarenta años de ejercicio y muerto ya éste, halló una nueva y postrera legitimación (1996: 154-155).

El historiador catalán anticipaba en esta cita la crítica a la Transición, típica hoy en día de posiciones próximas al partido de izquierdas Podemos. Ese capítulo de la historia de España difícilmente se deja retratar con colores pastel. Las emociones que evoca suelen ser marcadamente fuertes: orgullo para unos y odio para otros, amén de un sentimiento de desencanto ya presente en la segunda fase de la Transición y concepto al cual se recurre para denominar esa misma fase (Beorlegui Zarrazn 2023). De forma más abstracta podríamos sostener que la misma Transición supone una «patria» para algunos y, para otros, no. Partiendo de la idea habermasiana de «patriotismo constitucional» (Núñez Seixas 2020: 127-128), es decir, un apoyo y una lealtad a los valores normativos de una constitución, lo mismo podría aplicarse, por extensión, a la época en la cual se gesta la constitución. De hecho, la historiadora alemana Ute Frevert sostiene la importancia de lo que ella llama «sentimientos constitucionales» (2024: 14-15) —en alemán *Verfassungsgefühle*— para comprender el comportamiento político de la sociedad de un país. ¿Quién podría negar que a la hora de valorar la Transición española las emociones mantienen un papel primordial? Una consideración de carácter metahistórico corrobora esta tesis. El historiador y filólogo estadounidense Hayden White (1928-2018) sosténía en su tratado *Metahistory* que los historiadores europeos del siglo XIX escribían sus obras utilizando tramas típicas de las bellas letras: el romance, la comedia, la tragedia y la sátira. Aplicando esta teoría a la historia de la Transición podemos apreciar una transición interpretativa que parte de un metarrelato grandilocuente

próximo al romance —relato en el cual el héroe triunfa a pesar de todas las adversidades en su camino³:

El romance es fundamentalmente un drama de autoidentificación simbolizado por la trascendencia del héroe del mundo de la experiencia, su victoria sobre éste y su liberación final de ese mundo [...]. Es un drama del triunfo del bien sobre el mal, de la virtud sobre el vicio, de la luz sobre las tinieblas, y de la trascendencia última del hombre sobre el mundo en que fue aprisionado por la Caída (White 1992: 19).

La canonización de la Transición ha sufrido un desgaste considerable, por lo que —recurriendo nuevamente a White— se aprecia una reinterpretación de la trama hacia la sátira, es decir «un drama dominado por el temor de que finalmente el hombre sea el prisionero del mundo antes que su amo» (19). Sin embargo, entre un discurso apologético de la Transición y su radical rechazo hay matices que nos pueden ayudar a entender mejor esos años y el recuerdo a ese periodo.

Un proceso individual y colectivo

La ciudadanía pudo votar en 1977, y para muchos españoles nacidos durante la dictadura estas elecciones supusieron la primera experiencia democrática de su vida. Juan Antonio Bardem, director de algunas de las películas españolas más relevantes del siglo veinte, retrató la evolución de un español que pasó de ese mito de clase media acomodada a un ciudadano con conciencia social. Si bien no es una de sus obras más conocidas, *El puente* (1977) es importante porque de manera precoz filmó una historia inspiradora para la Transición que, además, por tratarse de una road-movie, señala las grandes desigualdades en las regiones españolas, la pobreza y las expectativas vitales de españoles tanto de las áreas urbanas como de las rurales.

La sinopsis es la siguiente: Juan (Alfredo Landa) quiere pasar el puente de agosto en Torremolinos, y a lo largo de su viaje se ensancha el contraste entre la imagen de la playa española llena de turistas extranjeros y las realidades con las que se va encontrando en su camino. Alfredo Landa, que con anterioridad había interpretado a un emigrante español en *¡Vente a Alemania, Pepe!* (1971), se pone en la piel de Juan, español que, por ejemplo, se topa con emigrantes españoles que presumían de bonanza económica en sus viajes a España y diversas cuestiones más o menos explícitas que planteaban una reflexión sobre el país de entonces, como la amnistía, la guardia civil, el sindicalismo y el avance en materia de libertad sexual. Juan, trabajador

³ Véase la aportación de David Moriente y José Antonio Roch en este número.

procedente de un pueblo de Jaén y afincado en Madrid, se dice a sí mismo consignas como «tú a lo tuyo» y «total, mande quien mande tú tendrás que seguir currando». Sin embargo, a medida que va tomando conciencia de las miserias del país, se da cuenta de que lo suyo también era lo de los demás.

El punto de vista de Juan en la película recuerda a otra de las frases más populares referentes a la Transición: «la dictadura murió en la calle». Se trató de un proceso político y cultural, que debe ser observado desde diversos ángulos. Parece más apropiado hablar de transiciones en lugar de “la” transición como algo homogéneo y coherente en todas las instancias de un país. La transición que haría el Ejército no sería la misma que la del sector editorial, y lo mismo si nos centramos en la Iglesia o en la universidad, y detenerse en uno u otro espacio puede regular de distinto modo la convicción a la hora de hablar de ruptura o continuidad con el régimen. Sobre este asunto, hay algunos trabajos interesantes, como el libro de Giulia Quaggio, en el que, entre otros temas, basándose en un informe sobre el Ministerio de Cultura, señala «la presencia de las antiguas organizaciones falangistas en la nueva Administración cultural del régimen democrático a la altura de 1982» (2014: 95).

Recientemente se ha publicado una investigación aplicada a las élites económicas, en la que se demuestra el continuismo de estos cuadros de poder establecidos durante el régimen en las instituciones españolas en democracia. Los autores observan diversas tendencias, como que «[t]he more important the individual's position during Francoism, the higher the likelihood of them remaining influential during democracy» (Padilla *et al.* 2024). En esa línea interpretativa se sitúa Sophie Baby cuando afirma que «[s]i el marco institucional y normativo cambió radicalmente, existe sin embargo una gran continuidad funcional y orgánica entre el Estado franquista y el Estado de la nueva democracia» (2009).

Este tipo de trabajos aportan nuevas perspectivas que cuestionan el relato de la Transición desde un enfoque celebratorio, y muestran cómo en los últimos años se han producido transformaciones en la manera de afrontar el estudio de la Transición. En 2000, el libro colectivo *Disremembering the Dictatorship. The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*, editado por Joan Ramon Resina, se presentaba en su sinopsis con esta afirmación: «Most accounts of the Spanish transition to democracy have been celebratory exercises at the service of a stabilizing rather than a critical project of far-reaching reform». A la altura de 2025, contamos con una abundante y diversa bibliografía sobre la Transición que se irá viendo en los artículos que componen este monográfico, y esperamos que este proyecto sirva, a su vez, como un espacio de reflexión sobre el tema que ofrezca nuevos puntos de observación.

La pregunta sobre qué significa el concepto «transición» en España y sus posibles diferentes matices según el ámbito desde el que se mire nos ha inspirado para titular el monográfico «¿De qué hablamos cuando hablamos de la Transición?». Es un título que recuerda al ensayo de Juan Carlos Rodríguez⁴ sobre la literatura que plantea, como hiciera este crítico en su día, una pregunta clara y directa. Ocurre que, según se ha podido ver más arriba, incluso la cuestión de la fecha no está clara: se barajan varios cortes, desde 1978 con el hito de la Constitución hasta 1992 con la exhibición del país al mundo en los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición de Sevilla. Se entiende, además, como un proceso, con momentos clave como la coronación del Rey en 1975, las primeras elecciones generales en 1977, las municipales de 1979, el 23F (1981) —una fecha no tan conocida fuera de Europa pero que en España se erige como uno de los mitos en la construcción de la democracia— y la formación de un gobierno socialista en 1982. En el ámbito de la cultura, hay indicios de transición desde antes del fallecimiento del dictador, como puede verse en el sector editorial y en el afán de algunos editores jóvenes, como Esther Tusquets o Jorge Herralde, en publicar textos heterodoxos con los postulados del régimen (González Gómez 2019, Gracia 2021).

El grado de transición en el sector cultural se ha considerado desde dos enfoques, como ha explicado Luis Beltrán en un artículo que recomendamos para aproximarse a las tendencias y debates sobre la Transición en la cultura tanto en España como en Estados Unidos. Beltrán señala el problema de «la interpretación de este periodo tanto como acontecimiento histórico-político como fenómeno cultural» (2021: 46), que presenta dos grandes líneas interpretativas, la de la Transición como «la celebración de una conquista de la Modernidad o Postmodernidad más o menos oficial», encabezada por Jordi Gracia y Domingo Ródenas, y «la denuncia de un cambio decepcionante o, incluso, de un falso cambio, que encubre la continuidad y que deja fuera del nuevo marco a sectores culturales y propuestas activas durante la lucha antifranquista» (46). Desde las primeras aportaciones del hispanismo estadounidense, caracterizadas por el componente psicologista del concepto «desencanto», hasta la acuñación del término «CT» en España, sobre el que Eduardo Hernández Cano profundiza en su artículo, esta segunda vía se reintensificó a raíz de la crisis del 2008. Beltrán reconoce algo que nos parece clave: en un momento del artículo, él cuenta que fue un joven en 1977 y que vivió esa época. Esta cita es significativa: «Los que las vivimos de una forma consciente —parcialmente consciente— hemos recibido un bagaje impagable. Pero también somos rehenes de esas

⁴ Sobre este crítico, véase el artículo de Carlos Varón González que forma parte de este monográfico.

experiencias —siempre parciales— particulares, personalizadas» (2021: 53). Las lecturas de la Transición pueden estar marcadas precisamente por ese componente subjetivo; del otro lado, el conocimiento de un periodo a través de una selección de fuentes deja fuera espacios epistemológicos que pueden derivar en interpretaciones sesgadas. Obviamente estos dos polos implican tanto riesgos como ventajas.

En este monográfico se reúnen valiosos acercamientos a la Transición, que abarcan desde la crítica literaria hasta la música, pasando por la poesía y la televisión. De hecho, se presentan casos que intervienen en el debate sobre ruptura o continuidad y que pretenden ofrecer nuevas miradas a este complejo periodo (recomendamos, de hecho, las propias reflexiones que los autores y autoras llevan a cabo sobre la Transición al principio de sus artículos).

La aportación de Mari-Paz Balibrea ofrece un balance de la Transición después de medio siglo, haciendo hincapié en conceptos afirmativos y críticos de esa época y recalando la importancia de su herencia para el presente y el futuro de la democracia en España. La misma mirada crítica es adoptada por David Moriente y José Antonio Roch en su aportación centrada en la serie documental *La Transición* de Victoria Prego y su carácter propagandístico a la hora de fomentar un relato épico con determinados héroes y sus hazañas que los autores contraponen ante las más recientes crisis en la sociedad y la política españolas.

Como decíamos más arriba, el 15M avivó discursos contra la Transición y en 2012 se acuñó el término «CT (Cultura de la Transición)» en la esfera pública española a partir del volumen colectivo editado por Guillem Martínez. Eduardo Hernández Cano se ocupa de las raíces y de la evolución de este concepto. Carlos Varón González se adentra en el pensamiento del teórico literario y ensayista Juan Carlos Rodríguez Gómez en su doble función como protagonista y crítico de la Transición. Partiendo de una óptica marxista, Varón González muestra cómo el autor de *La literatura del pobre* (1994) desarrolló un corpus teórico más allá de la literatura, capaz de plasmar las contradicciones de la Transición española.

Un autor muy crítico con la Transición fue sin duda Rafael Chirbes: Álvaro Díaz Ventas retoma la interpretación chirbesca de la Transición como “larga traición”, adentrándose a través de varios escritos en la hipocresía de la sociedad democrática de aquellos años. Por su parte, María Teresa Navarrete se ocupa de la poesía de los niños de la guerra y presenta un corpus que, con sus propias palabras, «reclama la necesidad de hacer memoria sobre el traumático pasado histórico». La evolución del pensamiento literario durante la Transición tiene en Julián Marías y Juan Benet dos nombres sobre los que Santiago Bertrán ha reflexionado, partiendo de sus ensayos y aportando una visión comparativa que no olvida a Ortega y

Gasset y que señala elementos de interés para abordar la teoría literaria y la postmodernidad en España. Poesía, música, voz... nos llevan a los hermanos Labordeta: su caso sirve a Santiago Morales-Rivera para plantear una crisis y transformación de los medios (el de la voz, concretamente) en la segunda mitad del siglo veinte.

Este monográfico es, en suma, un proyecto intergeneracional, que propone planteamientos que entran en conversación y que dialogan, a su vez, sobre la Transición como fenómeno, como concepto y como periodo histórico-cultural. 2025 parece una buena ocasión para volver atrás y meditar sobre la Transición.

Bibliografía

- Arendt, Hannah, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, [1963] 2006.
- Aznar, José María, *España. La Segunda Transición*, Madrid, Espasa Calpe, 1995.
- Baby, Sophie, *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Ediciones Akal, 2018.
- Baby, Sophie, et al., *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- Beck, Raimund, *Das spanische Regierungssystem unter Franco*, Bochum, Studienverlag Dr. N. Brockmeyer, 1979.
- Beltrán, Luis, «La crítica de la cultura de la Transición en el hispanismo norteamericano», *Cincinnati Romance Review*, 51, 2021, pp. 44–62.
- Beorlegui Zarrazn, David, «Desencanto in the Spanish Transition (1977–1982)», *Contributions to the History of Concepts*, 18, 2023, pp. 28-51.
- Capdepón, Ulrike, «Spaniens Übergang zur Demokratie und Westintegration. Von der ausbleibenden Auseinandersetzung mit der Franco-Diktatur zur Abkehr vom Transitionskonsens», en *Europas vergessene Diktaturen? Diktatur und Diktaturüberwindung in Spanien, Portugal und Griechenland*, ed. Jörg Ganzenmüller, Colonia, Böhlau, 2018, pp. 113-130.
- Casanellas, Pau, *Morir matando: el franquismo ante la práctica armada*, 1968–1977, Madrid, Los libros de la Catarata, 2014.
- Casanova, Julián y Carlos Gil Andrés, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009, pp. 305-306.
- Encarnación, Omar G., «Democracy and Dirty Wars in Spain», *Human Rights Quarterly*, 29, 2007, pp. 950-972.
- Faber, Sebastiaan, Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo Martín, «El poder de contar y el paraíso perdido. Polémicas públicas y construcción colectiva de la memoria en España», *Política y Sociedad*, 48, 2011, pp. 463-480.
- Frevert, Ute, *Verfassungsgefühle. Die Deutschen und ihre Staatsgrundgesetze*, Göttinga, Wallstein, 2024.

- González Gómez, Sofía, «Los primeros títulos de Anagrama y Tusquets. Ensayo político, censura y cambio de rumbo», *Artes del Ensayo*, 3, 2019, pp. 173-190.
- Gracia, Jordi, *Los papeles de Herralde. Una historia de Anagrama 1968-2000*, Barcelona, Anagrama, 2021.
- Juliá, Santos, «1977 – Amnistía», en *Historia mundial de España*, ed. Xosé M. Núñez Seixas, Barcelona, Editorial Planeta, 2018, pp. 873-878.
- Junquera, Natalia, «El Congreso da un paso más hacia la disolución de asociaciones franquistas», *El País*, 25 de marzo de 2025. <https://elpais.com/espana/2025-03-25/el-congreso-da-un-paso-mas-hacia-la-disolucion-de-asociaciones-franquistas.html>
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Linz, Juan J., «La Transición española en perspectiva comparada», en *Historia de la transición (1975-1986)*, eds. Javier Tusell y Álvaro Soto, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 21-45.
- Mayayo i Artal, Andreu, «La ruptura con el franquismo», en *Die Spanische Verfassung von 1978. Entstehung – Praxis – Krise?*, eds. Birgit Aschmann y Christian Waldhoff, Münster, Aschendorff Verlag, 2020, pp. 43-56.
- Muniesa, Bernat, *Dictadura y monarquía en España. De 1939 hasta la actualidad*, Barcelona, Ariel Historia, 1996.
- Núñez Seixas, Xosé M., «Verfassungspatriotismus und Nationalismus im Spanien des 21. Jahrhunderts», *Die Spanische Verfassung von 1978. Entstehung – Praxis – Krise?*, eds. Birgit Aschmann y Christian Waldhoff, Münster, Aschendorff Verlag, 2020, pp. 125-140.
- Padilla, Javier, Bernardino León-Reyes, Inés Echevarría, Erick Padilla-Galviz, Carles Pamies y Beatriz Valero de Urquía, «Things Will Have to Change? Analysing the Spanish Transition to Democracy from an Elite Perspective», *Democratization* 32 (3), 2024, pp. 788-809.
- Prieto, Moisés, «A la Transición española a través de programas de la radio suiza de habla italiana – RSI (1975-1978)», *RiHC. Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 1 (1), 2013, pp. 203-227.
- . *Zwischen Apologie und Ablehnung. Schweizer Spanien-Wahrnehmung vom späten Franco-Regime bis zur Demokratisierung (1969-1982)*, Colonia, Böhlau Verlag, 2015a.
- . «Finding Democracy in Spain. The Spanish transition through Swiss Italian-speaking radio programmes (RSI), 1975–1978», *Media History*, 21 (2), 2015b, pp. 192-207. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1080/13688804.2014.981514>.
- Quaggio, Giulia, *La cultura en transición: Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*, Madrid, Alianza, 2014.

Resina, Joan Ramon, *Disremembering the Dictatorship*, Leiden, Brill, 2000.
White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

